

# EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE.

**The Equitable Life Insurance Society**  
 of the United States  
**"La Equitativa,"**

Capital.  
 \$ 110,000,000. — ero.  
 Sobrante.  
 \$ 25. .



seguros vigentes  
 \$ 681,016,666 —  
 negocio en 1889.  
 175,000,000.

Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre vida, son superiores a los de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente más garantías que presta a los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expla la póliza *Libertaria* que no se presta á fignio de ningún género. Es exaltado también en señalar á las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General

**J. Domingo Barrera G.**

OFICINA PRINCIPAL

**Banco Internacional.**

**ISMAEL BAÑADOS,**

**Agente y Comisionista.**

**CALLE DE OCTUBRE, NO. 10.**

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

Hayo 1867.  
 Códex de Bourg 1888  
 Moule 1861.  
 Códex de Fronsac 1894.  
 Chateau Smit Haut Lafitte 1880.  
 Chateau Margaux 1886.

CHILENOS EN CAJAS.

Urmeneta.  
 Subercaseaux.  
 Rogers, Zerrano y C.  
 Mouton Rothschild  
 Haut Santerne "Crema".  
 Chateau Iquen.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.

Presios al alcance de todos. Se despacha pedidos para el Interior.

**FELIX CONSTANTE R.**

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del Interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chileno) límite de la litosa Arca del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los negocios y portuarios, garantiza el buen servicio.  
 Tiene oficina abierta en Yaguachi y Ch. á los que cuenta con almacenes de depósito para seguridad de la carga.  
 Ofrece sus servicios al Comercio tanto viajeros.

Imprenta de "El Censor"

Calle del "Morro" Núm. 6.  
**GUAYAQUIL,**

LETRAS DE CAMBIO.  
 PAGARES  
 TARJETS DE VISITA  
 Recibos



MEMORANDUM  
 GUIAS  
 Documentos  
 POLIZAS & c. & c.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 0/0 de rebaja.

**Eloy Montalvo,**

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180.  
**Compra y vende**

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

**Arrienda**

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

**Recibe y despacha**

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

**Constantemente**

Recibe de Chile—Harinas,

Fideos, Manestras, Vinos

Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

**LA NEW-YORK**  
**Life Insurance Co.**

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA

EN SU D—A

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo . . . . \$ 105,053,600-96

Ingresos anuales . . . . . 29,163,266-34

Sobrante No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobrante. . . . . 15,600,000-00

Seguro Vigente . . . . . " 495,601,97000

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que desean un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que á una larga experiencia, gratos negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración impecable en todos sus puntos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.º la seguridad absoluta en sus Pólizas.—2.º el reparto de todas las utilidades entre los asegurados.—3.º la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Expide to las las Pólizas de Pólizas más adelantadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., hacen bien en dirigirse á los Agentes y Auxiliares de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro—América, México y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN ELEGUADOR. **Samuel C. Bender.**

CALLE No. 104.

OFICINA: CALLE DE AGUSTIN.

TEEFONO 333.

El Censor.

Guayaquil, Diciembre 3 de 1890.

MEDIDAS EFICACES.

No há muchos días, ocupándonos, editorialmente, respecto al ordenamiento y método que debemos establecer para que la inmigración que viene al país deje en los registros oficiales las marcas de su corriente, que sirven no solo para conocer su curso y para preparar y regularizar nuestra estadística censal, sino también para garantizar la moralidad pública y presentar a la sociedad de todo pernicioso contagio, sabiendo como debe saber toda autoridad pública quien viene y á qué viene á la República; ocupamos, digámoslo así, tan vital cuestión, nos metimos este pensamiento al señor Gobernador de la Provincia, ocupándolo en prudentes reflexiones que han merecido su benevolencia, como que, encaminadas á perfeccionar el buen servicio administrativo, debían merecer la atención de un Magistrado arduamente consagrado al bien político y orden de la paz y tranquilidad de sus gobernadores.

El oficio de la Gobernación que publicamos ayer y la no menos elocuente respuesta que á él ha dado el señor Intendente de Policía, corresponden si no exactamente al pensamiento contenido en nuestro editorial del 12 de Noviembre, en que insinuamos la conveniencia de la urgente creación de una Junta de Inmigración con las facultades y atribuciones que en ese artículo someramente detallamos, cuando menos tienden á establecer reglas que dejen alguna constancia de la corriente migratoria en los países y pudiese ser perjudicial al país, la Intendencia dará parte á la Gobernación, para que ésta tome las providencias del caso.

Este es un gran paso dado en ya prácticamente el camino de la moralidad pública y de la seguridad individual, garantías que venían reclamando la sociedad, la propiedad y el individuo.

Por lo pronto, se impone, cierto, un nuevo y muy prolijo servicio á la Intendencia de Policía, servicio que recarga pesadamente el cúmulo de inapagable, diarias y constantes atenciones que pesan sobre dicho departamento y que no dan lugar á sus laboriosos empleados; pero también no es menos cierto que esta misma nueva imposición de trabajo que la buena voluntad del señor Intendente y su decisión por el servicio público han de hacerla soportable, contribuya, de otro lado, á aligerar el peso de sus obligaciones y de su pesoso deber, que consagra el número 4.º de la disposición reglamentaria, de todo elemento que á juicio del señor Intendente sea pernicioso ó perjudicial al país.

La medida gubernativa, laudable cuanto es en sí, previene, viene á satisfacer una vital necesidad.

Ella no será un tópicus salvador, pero es un paliativo eficaz que contendrá los avances de una dolencia social que iba tomando un carácter crónico, y bajo la cual se sentía como postrada y abatida la sociedad. Pero si la medida no es poderosa á desarraigar un mal que ha tomado asiento en nuestro organismo, ella tiene el mérito de haber sido aplicada en hora oportuna, y la oportunidad del remedio es casi siempre título ó atributo de su eficacia.

Ahora, tocó al señor Intendente de Policía sacar todo el provecho moral posible de la disposición reglamentaria de la Gobernación; y como este funcionario ha venido demostrando patrióticos anhelos por todo cuanto tiende al buen servicio público, confiamos en que él sabrá hacer, en favor de esta localidad que reposa bajo su salvaguardia, de modo que la disposición citada sea de todo en todo fructuosa, y por sí sola bastante para redimir al país del estado angustioso de inseguridad en que lo ha colocado el elemento aventurero que ha aflojado desazonadamente de Sur y Norte, sin más industria que sus reprobados hábitos perniciosos ni más instrumentos de trabajo que la tea incendiaria, el puñal, la escala de cuerdas y la ganfán.

El señor Gobernador, por su parte, con la oportuna y redentora respuesta que ha dado al angustiado clamor popular, se ha hecho dignamente acreedor á la gratitud nacional.

Así, celoso y diligente, deben ser los conductores públicos de los pueblos,

(Editorial de "Los Andes.")

Está en la conciencia de todo hijo de Colombia, que abita en nuestro suelo, que las afirmaciones que "El Correo Nacional" de Bogotá hace respecto á los abusos de que son víctima aquí en esta pródiga tierra, son de todo punto inexactas; afirmaciones que vienen á hacer depresivas para el Director de este periódico que no ha sabido inspirarse en la fuente de la verdad. Lanzar así una acusación de esta especie, que podría comprometer las buenas relaciones que de amistad existen entre las dos Repúblicas hermanas, es demostrar poca práctica y muy poco juicio, en las delicadas tareas del periodismo, cosa que nos extraña sobremanera, dada la alta competencia de la persona que hoy dirige el colega de allende el Carchi.

Quién podría ser mejor defensor y juez, en esta causa, que los mismos ciudadanos de Colombia residentes entre nosotros?

Por eso nada más justo y oportuno, que apelar como lo ha hecho muy bien, nuestro estimado colega "El Censor", al testimonio de aquellos á quienes se cree perjudicados y ofendidos.

Por eso el público—todo, la Nación ecuatoriana espera, fundadamente que se dejará oír la autorizada voz de la honorable colonia Colombiana radicada en el Ecuador, para desmentir con la franqueza é igualdad propias de la honradez y la buena fé, las aseveraciones hechas por aquel órgano de la prensa de Colombia.

Como ecuatorianos que somos, no podemos permitir que se nos calumnie así; y como miembros que somos de la prensa nacional, nos encontramos á nuestra vez, en el ineludible deber de hacer que la verdad brille, para que el respetable caballero que dirige "El Correo Nacional" se rectifique de las falsas apreciaciones que ha hecho en este delicado asunto, por los nada verídicos informes que sobre el particular ha recibido.

Con fundadas esperanzas de justicia, esperamos oír la voz tanto de unos como de otros.

Prensa Nacional.

CONSEJO DE GUERRA Para los incendiarios.

Ahora que todos se preocupan con sobrada razón de los medios de reprimir el salvaje incendio, conviene reproducir el siguiente capítulo de una carta publicada ahora algún tiempo en Bogotá por nuestro Cónsul general en aquella ciudad y actual Presidente del Senado, General R. Reyes, en la que declara terminantemente que cuantas veces vuelva á encontrarse en las circunstancias que le obligaron en Colón á hacer juzgar en Consejo de guerra y ejecutar á los incendiarios, volverá á hacerlo.

"Un signo insuperable, y que sólo basta para convencernos del peligro que corrimos, es la rabia que se ha apoderado del periodismo radical de esta ciudad desde que apareció mi publicación, y cuenta, que el Relator, que no forma, á mi sentir, con la demagogía, perdió su habitual moderación y me insultó haciendo reminiscencia de las horcas de Colón. Su relator ha olvidado los sellos, como jefe de Estado Mayor General del Ejército voluntario, le dirigí á Barranquilla una nota en que le comunicaba que la sentencia aplicada á dos extranjeros, incendiarios de á quella, que habían manchado con su crimen el honor de nuestro país, no tenía ningún carácter político y que la había aplicado conforme al Derecho de gentes y en virtud de la ley marcial que existe en Colombia, no se hacía justicia y pidiendo al Almirante Jewt, Jefe de la

escuadra americana, á cuyo bordo estaban presos los incendiarios, que los llevaran á los Estados Unidos para que allí los castigaran, puesto que nosotros no lo haríamos, y el periodismo del mundo entero tratándonos de bárbaros y salvajes y pretendiendo pagáramos 40 millones de pesos por el incendio ajeitado por dos benditos extranjeros, que ni eran liberales ni conservadores; otras tantas las sigs Consejo de guerra, como hice con aquellos, y les hago aplicar la pena á que fueron condenados."

El 21 del presente mes el Consejo de Guerra extraordinario juzgó al Sargento Mayor Vicente Zapater, acusado de haber, en Tulcan, sacado en formación la Columna de su mando para que sufragara en las fútiles sesiones de Diputados, y de haber quitado á El Morales una buleta y sustituido con otra para que votara por ésta. El veredicto fué el de que no era constante el hecho, porque no estaba probado. En consecuencia, el acusado fué absuelto.

El Consejo fué presidido por el Sr. General Comandante General José María Sarate, y los señores Tenientes Coronales Angel María Salazar, Francisco Orjuela, José Alvarez y Ricardo Cornejo y Capitanes José María Avilés y Modesto Chica desempeñaron el cargo de vocales.

Los defensores fueron los señores Dr. Emilio María Terán y Sargento Mayor Isaac Augusta C.

La Comisaría de Policía ha dado el siguiente parte de las novedades de anoche: "A las nueve, Antonio Suárez ha dado heridas graves á Juan Grijalva."

A la misma hora, Andres Ponco ha dado una herida en la cara á Emilio Venegas. A las once y media, Mariano Morocho ha herido á Luis Cahahuilla.

Para el juzgamiento y castigo de estos hechos se están practicando las diligencias usuales.

Por embriaguez, pendeencias verbales y otras contravenciones, han sido conducidos á los locales respectivos dieciséis individuos, quienes han sido conducidos y penados conforme á la ley" (De "El Telegrama," número 236).

Crónica Local.

CALENDARIO.

Mañana Jueves 4 de Diciembre.—Santa Bárbara de Nicomeida, virj. y márt. (Patrona de los Artilleros).

FASES DE LA LUNA.—Cuarto menguante el 4, luna nueva el 11, cuarto creciente el 18, llena el 26.

EFEMÉRIDES.—1843.—El volcán Saraguro arroja á enormes distancias grandes cantidades de cenizas.

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana harán la guardia de depósito una sociedad de las Compañías "Neptuno," "Salamandra," "Unión," "Sirena," "El Trepida," una sección de 20 hacendados y otros tantos de la "Guardia de Propiedad"

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana están de turno las siguientes: La de La Botica de la Marina en el Malecón y la de La Salud entre las calles de Colón, y Teatro.

CORREROS.—Entran de Cuenca, Narajal, Manabí, y Daule.

SALEN.—Para Manabí, y Daule.

MATADERO.—48 reses han sido degolladas para el consumo público.

SANTA BÁRBARA.—Con motivo de que la Iglesia celebra hoy la fiesta de esta Santa y ser ella abogada del Cuerpo de Artillería "Suero," como que es talisman contra los rayos y centellas y Patrona de la protección, solemnizó dicho Cuerpo ayer sus vísperas con iluminaciones, místicas y fuegos artificiales, y al romper de la aurora de hoy hizo asustar á las salvajes que sorprendieran á más de un dormido desahogado.

Hay todavía lugar la fiesta con misa solemne y pangeñico.

Y los soldados que quieren participar del regocijo harán lo que suelen hacer algunas veces: echar una cana al aire después de encendida la vela al Santo.

VAPORES FLUVIALES.—Uno de los vapores de la compañía nueva, que hacen el servicio fluvial río arriba, sufrió ayer una descomposición en su máquina, causando perjudicial retardo á los pasajeros y exponiendo los valiosos intereses á los confitados.

Estas irregularidades vienen sucediendo con frecuencia, y si la autoridad quisiera advertir en ellos otros tantos presagios de una futura catástrofe, se revestiría de toda energía, sin consentir el funcionamiento de dichas naves en tanto no estén su máquina es-

correcta y su obra muerta completamente reparada. Esto urge.

CAMBIO URBANO.—Sabemos que esta Compañía antes ha liquidado sus operaciones para efectuar su traspaso á una casa inglesa.

Tras la concesión del privilegio por cuarenta años ha venido la liquidación y tras la liquidación el traspaso. Y al fin cuál será la casa inglesa en cuyo beneficio ha venido á retirarse el privilegio otorgado por la Eulidad de 1890? Como esto no ha de quedar en el ministerio, pronto lo conocerá el público.

DEB. ORCADO AGRO.—Un manco que gustaba de saborear la rica fruta del cerocado ajeno, penetró en él y arrastró del árbol prohibido una rosagante MANZANA, y una vez en posesión de ella fuése y se comió.

Presentémosle cuando menos lo pensaba el señor Intendente, para quien no hay nada oculto, y preguntó: donde estás... Adán!

—Señor, dijo este, temí vuestra presencia y me oculté.

—Y por qué temiste mi presencia?

—Porque comí de la fruta del cerocado ajeno y...

—Pues salid de aquí vos y la fruta del ajeno cerocado á fines á purgar vuestro pecado en la Intendencia, mientras el doctor Egles vaga á redimir de la culpa, en la plenitud de los tiempos; y quedese el ayudante Alarcón con su flamera y reluciente espada á la puerta de este Edén guardándolo por la eternidad de los siglos, amen.

La medición está cumplida, pero cómo el redactor que de libreros de la mancha del pedazo, parece que está en Zaruma, los pedeceros permanecen en el Limbo.

A LA CAPITAL.—Nuestro distinguido amigo el señor doctor don Emilio Quillas, regresará de un día á otro á la Capital, después de algunos meses de permanencia en las costas. Deseamos el inolvidable amigo un viaje exento de toda contrariedad.

GIMENO.—Cuando el extranjerismo de este octubre sujeto no faltaron simularias que consuraron el hecho, asegurando que el supremo Gobierno desaprobaría la medida. Lejos de eso, solo no la ha desaprobado, sino que la ha aplaudido considerándola patriótica.

He aquí el oficio. "N.º 355.—República del Ecuador.—Ministerio de lo Interior.—Quito, Noviembre 26 de 1890.—Señor Gobernador de la Provincia de Guayas.—Energica es la medida tomada por US, pero muy oportuna y arreglada á la "Ley de Extranjeros," y los que como M. Gimeno no respetan las leyes del país en que moran, y son sediciosos y perjudiciales, bien merecen una expulsión como la ordenada ahora por US. Así, pues, S. E. aprueba la terminante orden dada en cuanto al ya expresado Gimeno y comunicada en el oficio de US. núm. 341.—Dios guarde á US.—F. J. Salazar."

Es así como se gobierna y como se labra la ventura de un país.

Y ahora pongan la barba en remojo los GIMENOS que han quedado en caso sindicados de lo mismo.

ESTADÍSTICA.—La mortalidad habida en Guayaquil en el mes pasado, monta al número de 274 que dá un promedio de 9.01 por día, en la siguiente proporción:

Table with 2 columns: Category and Value. Includes: FALLECIDOS, Sagrario (96), Concepción (60), San Alejo (118), 274.

Table with 2 columns: Category and Value. Includes: SEXOS, Hombres (149), Mujeres (125), 274.

Table with 2 columns: Category and Value. Includes: EDAD, Adultos (111), Párvulos (163), 274.

Table with 2 columns: Category and Value. Includes: ENFERMEDADES, Viruelas (11), Mujeres (5), Niños (59), 75, 274.

Table with 2 columns: Category and Value. Includes: FIEBRES, 54, 274.

Table with 2 columns: Category and Value. Includes: OTRAS ENFERMEDADES, 204, 274.

INSUMACIONES.—Día 1.º. Otill: Villalva, á una patriciosa; Gregorio Castro, á una malnacido; Luisa Calderon, á una, Tétano; Rafael Garzola, 20 años; 5 ruelas; Juan Murillo, 5 meses; Fiebre; Alfredo Gómez, 2 años; Viruelas; Tomás Alban, 60 años; Hipertrofia; Manuel Rodríguez, 14 años; Viruelas.

Rloodoro Salazar, 1 año, Viruelas; Maclouvia Jirón, 24 años, Tiais; Pedro Quinto, 6 meses, Fiebre; Eleodoro Pérez, 5 meses, Viruelas; María Bolaña, 2 años, Viruelas; José Villafuerte, 37 años, Tiais; Abelardo Viteri, 20 años, Tiais; Angéla Valverde, 39 años, Anémico.

**Varietades.**

**CÁLCULO CURIOSO.**—En *El Pueblo*, de Azul, República Argentina, leemos lo que va a continuación:

Se supone con vicios de verdad que el doctor Juárez y sus amigos se han atado con 50,000,000 de libras esterlinas.

Cambiando esas libras esterlinas a pesos nacionales en plata y poniendo el cambio a cinco pesos por libra, obtendríamos la suma de 250,000,000 de pesos nacionales de plata. Cada peso nacional en plata tiene una onza de peso más o menos, de manera que la suma aquella pasaría de 275,000,000 de onzas, a 17,875,000 de libras, 687,500 arrobas ó sean 8,594 toneladas de plata aproximativamente.

Para transportar esta cantidad de plata sellada y acopiada en wagones del ferrocarril del sur, atribuyamos a cada wagon ocho toneladas, se necesitaría un tren compuesto de 1074 wagones, q necesitaría a su vez la fuerza de 35 locomotoras a razón más ó menos de 30 wagones con 240 toneladas para cada locomotora.

La extensión de dicho tren formado por 6 locomotoras y 1074 wagones, con más los cables y tendidos respectivamente sería de 3,206 metros equivalentes á dos leguas y una cuadra.

El personal del tren alcanzaría á 35 maquinistas primeros, y 35 maquinistas segundos y 35 foguistas para las locomotoras; 70 guarda frenos y 35 conductores; un total de 210 individuos.

Si el público fuese invitado á descargar este tren, al llegar al Azul, por ejemplo, en menos que se reza un bendito no quedaría un wagon cargado.

De tal modo es sensible la falta de los 55,000,000 de libras alzadas por el ex presidente y su troupe.

**UN EXPERIMENTO INTERESANTE.**—Hace poco fué guillotinado en Epiual (Francia) el reo Constant, en cuyo cadáver se han hecho estudios científicos para conocer hasta cuando se prolonga la vida después de la decapitación.

Por primera vez han podido examinar los fisiólogos el cadáver de un ajusticiado, momentos después de su muerte.

Generalmente, se llevaba el cadáver al cementerio, donde se hacía un simulacro de inhumación; cuando llega al subterráneo de la Escuela de Medicina, ha pasado una hora, lo menos, desde la ejecución.

En Epiual, el doctor Gley ha conseguido que le entreguen el cadáver de Constant un minuto después de haber caído la cuchilla, y pudo dedicarla á los experimentos que se requieren, especialmente al corazón del ajusticiado.

El corazón, extraído del pecho, continuó por espacio de diez minutos contrayéndose y latiendo como el de una persona viva.

Este fenómeno se ha observado ya, pero ha sido en corazones de tortugas ó de ranas, animales que se acomodan á la vivisección todos días en los laboratorios.

Las personas que asistieron á la autópsia de Constant experimentaron como es fácil comprender, una emoción terrible viendo el corazón sangriento del ajusticiado palpitár durante diez minutos en la mesa de mármol.

**EL VERDUGO DE LONDRES ES.**—Dice un correspondiente europeo:

El verdugo de Londres se llama Berri; oúpónenos un poco de él, porque en estos últimos días ha llamado algo la atención, con motivo de una curiosa entrevista que tuvo con un reportér.

En la ciudad de Leeds M. Berri ahorró á James Harrison, oliver, como se ha llamado luego peducos la cabeza de su mujer con una maza. Después, ejecutó por el mismo procedimiento á Frederick Davis, asesino también ó de su mujer, y finalmente en Newgate colgó á un belga, Francois Marteau, natador de un compatriota suyo. Estas tres ejecuciones han tenido lugar en orden de una á otra, y bien se ve que Mr. Berri trabaja bastante.

La fatiga que sin duda le produjo este exceso de labor, hizole desear un descanso, y con el fin de buscarlo se embarcó al día siguiente de la última ejecución en un buquecino que hacía un viaje de recreo de Londres á la subocadura del Támesis. Allí fué donde se encontró con el reportér del *South Eastern Herald*.

En la mesa, á la hora de comer, (cuanta el reportér tenía en frente de sí un caballero muy bien vestido y que hacía todo lo posible por hacerse agradable á la sociedad. Cuando subimos al puente, el sujeto sin cuestión entró en conversación conmigo, y me ofreció un trago de aguardiente, del que llevaba en su frasco de viaje. Pronto supí quien era, y nos pusimos á conversar de la ejecución del mártir, de decir la de Davis, el segundo asesino de su mujer. El intellit ahorrado sufrió horri-

**LAS AFAMADAS PILDORAS**

DEL  
**DOCTOR BAIRD**

LAS LEYES QUE REGULAN LA SALUD SON DE IMPORTANCIA PARA TODOS

**“LA SANGRE ES LA VIDA.”**

Las PILDORAS del Dr. BAIRD, la Afamada Medicina PARA PURIFICAR LA SANGRE.

**“ES MAS PRECIOSO QUE EL ORO.”**

Esta medicina es inestimable para todas las impurezas de la sangre; limpia y purifica el sistema entero. Regula el HÍGADO, el ESTÓMAGO y los RÍÑONES, es una cura positiva para la DISPEPSIA, INDIGESTION, FLATULENCIA, Constipación Crónica, y todas Calenturas Biliacas, Dolores de Cabeza Nervioso, Dolores en la espalda, Ardencia del Corazón, Ofuscamiento de Vista y Nerviosidad.

**PARA LAS MUJERES Y LOS NIÑOS ES UNA VERDADRA DADIVA.**  
Una cura positiva para la Lombriz en Niños. Regula la Estrechez en las Mujeres, removiendo todas las obstrucciones. Regula la Menstruación y es un remedio eficaz para la Lucorhœa. Los jóvenes, los viejos y los de mediana edad pueden confiar en la eficacia de esta verdaderamente maravillosa medicina.

**Precio cincuenta centavos por paquete.**  
**7.1/2 \$ 5 POR PAQUETE.**

UN ENSAYO CONVENCERA A LOS MAS EXCEPTIVOS.

Es una verdadera medicina de familia. Se suplica respetuosamente á los médicos que den un ensayo á esta medicina para que queden convencidos. Esta afamada medicina se halla de venta por todos los droguistas y principales comerciantes de medicinas en todo el mundo.

Si su droguista no lo tiene al recibir el precio le enviaremos alegremente un paquete por correo cuidadosamente sellado.

Deposito Dr. BAIRD'S SPECIFIC Medicines,  
N.º 286 FIFTH AVENUE, NUEVA YORK, E. U. A.

bientemente, porque la cuerda le cortó la piel introduciendosele profundamente y produciendole una copiosa hemorragia. Mr. Berri me dijo que él era el culpable de tan desagradable circunstancia: el condenado se hallaba en tan mala condición, que era extraño no hubiese la cuerda sebarado completamente la cabeza del enbudo.

—“Y ahora, Mr. Berri (preguntó el reportér) dígame de qué largo sería la cuerda que escogería usted para mí, que soy muy poco pesado?”

—“¿Cuál es el peso de usted?”

—“Ciento cuatro libras.”

—“Pongamos cien pastas, dijo Mr. Berri; y acto continuo sacó del bolsillo una hoja de pergamino en la cual estaban marcados todos los pesos del hombre y la dimensión de la cuerda que correspondía á cada uno.—Para cien libras, basta con seis pies, declaró el verdugo.”

Para concluir, le pregunté el reportér si no sentía remordimientos de colgar tantas gentes.

—“Hay condenados, respondió, que son de un tipo tan vulgar que no siento por ellos ninguna simpatía; pero por otros al contrario tengo á veces más pena que ellos mismos, ante la necesidad de hacerlos pasar de la vida á la muerte.”

Y para ahogar la pena, Mr. Berri volvió á tomar un buen trago de aguardiente.

**Anuncios del Día**

**Ferrocarril del Sur.**  
**AUMENTO DE SERVICIO.**

Desde el Sábado 22 del presente además de los trenes ordinarios entre Durán y Chimbo, habrá un tren los Lunes, Miércoles y Viernes que saldrá de Naranjito para Durán á LA UNA DE LA TARDE haciendo escala en todas las Estaciones del tránsito, y se conexasionará allí con el ordinario que sube de Durán á Chimbo. Estos mismos trenes saldrán de Durán para Naranjito á las 9 de la mañana, haciendo Conexión en Naranjito con los trenes ordinarios que vienen de Chimbo hasta Durán en dichos días.

Guayaquil Noviembre 20 de 1890  
EL SUPERINTENDENTE

**GANGA! GANGA! GANGA!**

Se vende un Billar nuevo americano del mejor fabricante, con todos los útiles necesarios.

En esta imprenta se dará razón.

**De de “Sucre”**  
**número 175, casa de don Juan Casal, departamento á la derecha.**

**COMPANIA NACIONAL**

DE  
**SEG ROS**  
**COMPANIA ANONIMA.**  
CAPITAL 250,000 SUCRETES  
ASEGURA CONTRA INCENDIOS.  
Por la Compañía Nacional de Seguros.  
José María Borzà,

**La Redacción**

De “El Censor” se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.

Allí encontrarán diariamente al suscritor las personas que deseen entenderse con él.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1890,  
PACIFICO E. ARBOLEDA.

**Una mujer de Austria**

Cerca de la aldea de Zilingdorf, en el Austria inferior, vive María Haas, mujer inteligente é industrial, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final, según ella misma los relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier país. “Estaba empleada, dice ella, en las faenas y quehaceres de una gran hacienda de campo. Mi exceso de trabajo traíeron mayor de lo que permitian mis fuerzas, siendo sobre mí náuseas y dolores de cabeza, seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes vómitos, con tal desarreglo del estómago que me era imposible retener ni alimento ni bebida alguna. Me ví obligada á guardar cama durante algunas semanas, pero encontrándome un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que había tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente á mis ocupaciones diarias, pero en breve me acometió de un dolor en el costado que á poco tiempo, pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo saltar todos mis miembros. A esto se siguió una tos y falta de respiración, hasta que finalmente no podía ni aun sentarme á coser, fatigada que habia cuana por seguir, y á un momento me morí por la última vez. Todos mis amigos y parientes me desolaban que así había llegado mi último día, y que no viviría más tiempo que hasta cuando á árboles se cubriesen de hojas. E entonces sucedió que llegase á mis manos un folletito de la anciana Seigel. Lo lei atentamente y mi querido corazón se movió, me compró un frasco del Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual tomé exactamente de conformidad con las instrucciones, y no halé tomado el todo de su contenido cuando principié á sentir un cambio por la mejoría. Mi última enfermedad principió el 3 de Junio de 1883, y continuó hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé á tomar el jarabe. Muy pronto pude principiar á hacer un poquito de trabajo ligero: lo que me desahoró por completo sin que me molestase el respirar. Ahora estoy perfectamente curada y ahí, ¡jean feliz soy! No tengo palabras suficientes con qué poder expresar mi gratitud, por haber tomado el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel. Ahora debo decir á U., que los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir cartelas de mano y papeletas precias indicando á la gente contra la medicina, y creyéndoles que no les haría bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excitadas á que destruyeran los folletos de la anciana Seigel; pero ahora, en consecuencia, como una reliquia. Los pocos que se han conservado se piden prestados para leerlos y yo he prestado el que tengo por seis millas en contorno de nuestro distrito.—María Haas.

Depositarlos en el Ecuador; por mayor y menor, en Guayaquil, Alvarado y Bojorano, en Barra, Ricardo L. Sandoval, en Jipijapa, R. Delgado y C., en Rocafuerte, Francisco E. Arcental; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payne; Barboza y C., A. M. Vares y C., F. S. Figueroa, Ignacio Palau y C., en Bahía de Caracuma, Agustín J. Vera; en Balahoyas E. Fabar á en Cuenca, Moreno M.

**Anuncios Anteriores.**

**Zoila Reyes**

**Profesora de Partos**  
**Ofrece sus servicios profesionales.**

**Tiene largos años de práctica en algunas capitales.**

**Vive en la casa de la Sra. Rosario Zegarra.**  
**Calle de Sucre N.º 92.**

**PROFESORA**

**La señora doña Marietta de Gutiérrez tiene abierta nuevamente la enseñanza de piano á domicilio.**  
**Vive en la ca-**

# GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

## A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

## RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento  
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

## VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente  
Guayquil, Baño, 2 de 1890

# ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la Calle de Pichincha N.º... Pl. 2ª del Mercado

DONDE SE VENEN

# G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

Manteca	Sebollas	Sal blanca	Aroz
Frejoles varias clases	Mantequilla	Azúcar	Lentejas
Fideos	Papas	Garbanzos	Harina
Café en grano	Chocolate de primera calidad		Té

Y muchos artículos frescos y baratos.

La verdadera economía de las familias.  
Por libras y medias libras.

Atrochos y cuartillas y por quintales.—Las familias que deseen verse por semana, pueden dirigirse a dicho Establecimiento.  
Precios cómodos—Buena calidad en los artículos y peso justo por tomada.

Venir y ver para satisfacerse.

## "Mancel's Rejuvenerador"

### Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, terránes seminales, y de toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

**Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminales.**

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de utilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Diríjanse las cartas de consulta á la tipografía que sigue, y solamente el medico consultado las verá y guardará estrictamente privadas.

**Deposito Principal de Mancel's REJUVENERADOR.**  
137 EAST 30TH STREET-NEW-YORK EE. UU. DAA.

# ISMAEL BANADOS

## COMISIONISTA.

OFICINA: CALLE " NUEVE," DE OCTUBRE, Num. 19. N.º

Teléfono N. 390-Apartado N. 180 Guayquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos, y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Extranjeros

## La VELOUTINE

Solivos de Aftas especial  
PREPARADO AL RÍSMUTO  
Por CH. FAY, Perfumista  
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

## ASMA NEURALGIAS

Preparado por TUBES y LEVASSEUR  
Paris, Traversé ROQUIET, 23, rue de la Santé, y en las principales de las Américas.

## HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2 en Paris

# ACEITE DE HOGG

### ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 30 años, contra : las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Ternores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Debilidad general, etc., y para fortalecer á los niños debiles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de Hígado de Bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE DE HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE DE HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

### ¿Por que me siento tan abatido y miserable?

¿Tan lánguido y tan débil? ¿Por qué tal cansancio y tal dolor en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca?

¿Por qué á veces tan mal apetito que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desabrimiento por los alimentos?

¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado?

¿Por qué se siente uno tan abrumado bajo la presión de algún peligro imaginario, sobresaltándose á cualquier ruido inesperado, agitando como si fuera á sobrevenirle alguna desgracia ó calamidad?

¿Qué significa una tristeza y estas máximas dolores de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, esas desagradables calculeurías, esos sudores por la noche, ese sueño interrumpido y perturbado por soñar tanto, que no nos proporciona el descanso consolador sino simplemente quejidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla?

¿La contestación ca está? No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia soluble para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y hábitos malos. Pueden también ser indicadas por angustias y disgustos de la mente—el estreñimiento ó saciedad de alguna gran cantidad—Puede ser, y con frecuencia es, agravada é intensa, si no ha sido adquirida por el agotamiento de una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo físicamente, disustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazo ó dificultades financieras. Si se pudiese siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

Si embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. ¿Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? ¿Es la pregunta del paciente débil, dispeptico, que le hace falta es una medicina que renueva por completa el estómago, intestinal, hígado y riñones digestivos y restituya al sistema nervioso y muscular su energía primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla á la ma-

### no. Nunca en la victoria de los descubrimientos medicinales, evidenciada por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Curativo de la Asociación Seigel, el cual es hoy día un remedio modelo para esa casi afección universal en todo país civilizado en Europa, Asia, Africa, y America.

Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitales de negocios, médicos, labradores y sus esposas ó hijos, confirman todas, de igual modo, sus poderes curativos.

Se vende por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas, por todo el mundo, y por el Proprietario, A. J. White, Limited, 5, Farringdon Road, Londres, E. C.

“EL CENSOR”

Editado en su propia tipografía, se distribuye á domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el enojoso empleo de nombres propios en las discusiones, no lo será al tratarse de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de cronica.

La sección de COLABORACIONES se franquea, quien quiera que asienta á las ideas de su Programa.

La de REMISIONES se pone á la disposición del interesado privado, siempre que no traspase los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Todo aquel que tuviese necesidad de entender se con alguno de nuestros empleados ó agentes para impresiones ó para algunos relacionados con el diario, queda facultado para llamar por teléfono y comunicar sus órdenes, ó exigir que el empleado vaya á tomar los datos ó permanecer del servicio que desee obtener de nuestra empresa.

### SUSCRICION.

Un año	S. 10
Un semestre	5
Un trimestre	2,50
Un mes	0,50
Numero suelto	0,10

Remitidos y avisos, precios con recargos.

DIRECCION

Calle del Morro, Numero 4, Correo, Numero 118. Telefono Num. 322.

IMP. COMERCIAL